



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 29 de Junio de 2012

RES. DECECO N° 502/12

Expte. N° 6466/12

VISTO:

La nota elevada por la Cra. María Rosa Panza de Miller, Coordinadora del Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** "*El XXXIV Simposio de Profesores de Práctica Profesional*", y:

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Simposio se llevará a cabo durante los días 28 y 29 de Septiembre del corriente año, en esta Facultad.

Que su lema es "*Por la actualización permanente y continua de Práctica Profesional en búsqueda de la excelencia educativa*".

Que la actividad promueve y genera un espacio de análisis, debate y reflexión sobre la Metodología de la Enseñanza y la Actualización de Contenidos Pragmáticos de Práctica Profesional, asignatura en la que se articulan la teoría y la práctica, constituyendo el eslabón entre la universidad y el trabajo.

Que el Evento convoca a reconocidos profesionales, docentes de Facultades de Ciencias Económicas, de Universidades Públicas y Privadas vinculados a la enseñanza de la Práctica Profesional, siendo de especial interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** "*El XXXIV Simposio de Profesores de Práctica Profesional*", que se llevará a cabo los días 28 y 29 de Septiembre de 2012, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO